*"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"*

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

**Defensoría del Pueblo**
**Unidad Operativa de Contrataciones**

Asunción, 15 de abril de 2014.

**NOTA U.O.C Nº 005 / 14**

Señores
**TEISA Tecnología en Electrónica e Informática S.A**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para el "SERVICIO DE VPN VIA FIBRA ÓPTICA - PLURIANUAL", para la Defensoría del Pueblo, participante de la Contratación Directa Nº 02/2014, a fin de informarle que por Resolución Nº 174/14 de fecha 14 de abril del 2014, se otorgó la adjudicación a su oferta.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado es de Gs. 17.400.000.- (guaraníes diez y siete millones cuatrocientos mil), para la Defensoría del Pueblo.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Lic. MAGGI FISCHER
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY

16 ABR. 2014 10:19

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496856

| Nº | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | TEISA | 16 ABR. 10:18 | 00'42 | TRANS | 01 | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.